

DECRETO 1671 DE 2016

(octubre 21)

D.O. 50.033, octubre 21 de 2016

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política, y 11 de la Ley 1702 de 2013,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Ricardo Galindo Bueno, identificado con cédula de ciudadanía número 79407566, en el cargo de Director General, Código 0015 Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Jorge Eduardo Rojas Giraldo.